



Huechuraba, febrero 27 de 2024.

Estimado/a Apoderado/a:

Reciban nuestra cordial bienvenida al inicio de este año escolar 2024, con la convicción en que nuestro comprometido trabajo, sumado al esfuerzo de cada estudiante por lograr sus metas de crecimiento académico y personal, rendirá los resultados anhelados.

A través del presente comunicado, agradeceremos tomar conocimiento de algunos aspectos organizativos para el comienzo de las clases:

- El año escolar para los estudiantes desde Ciclo Inicial a IV° Medio inicia el MARTES 05 de marzo (08:00 horas).

HORARIOS:

Además, informamos a ustedes los horarios de salida:

- **Ciclo Inicial:**
Con el fin de facilitar un período de adaptación progresiva de nuestros estudiantes, a la rutina escolar y considerando la etapa del desarrollo en la que se encuentran:
 - **Play Group:**
 - ❖ 11:30 horas del 05 al 08 de marzo.
 - ❖ Desde el lunes 11 de marzo la salida será a las 13:00 horas.
 - **Pre-Kinder y Kinder:**
 - ❖ 12:00 horas del 05 al 08 de marzo.
 - ❖ Desde el lunes 11 al viernes 15 de marzo, la salida será a las 13:00 horas.
 - ❖ Finalmente, a partir del lunes 18 de marzo, de acuerdo a la opción de media jornada (13:00 horas) o jornada extendida (16:00 horas) a la que haya optado el apoderado.
- **Primer Ciclo:**
Tal como se ha hecho en años anteriores, en el nivel Primero Básico, se ha considerado necesario como una estrategia que facilite su proceso de adaptación a una jornada escolar más extendida.
 - **1° Básico:**
 - ❖ El horario de salida desde el 05 al 15 de marzo será a las 13:00 horas.
 - ❖ A partir del lunes 18 de marzo, la salida será según horario normal de clases.
- **2° Básico a IV° Medio:**
 - ❖ 13:00 horas el martes 05 de marzo.
 - ❖ A partir del miércoles 06 de marzo, la salida será según horario normal de clases.

Los horarios con las asignaturas por curso desde Ciclo Inicial a IV° Medio serán entregados el martes 05 de marzo, a través de su Profesor(a) Jefe, vía correo electrónico enviado a los apoderados y de su publicación en nuestra web institucional.

LISTA DE ÚTILES:

Recordamos también que la lista de útiles se encuentra publicada desde enero del 2024 en nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl

Les recordamos que hay un significativo descuento asociado a nuestro Colegio en la tienda virtual que tiene por objetivo reducir al máximo los precios para los estudiantes. Para proceder a la compra virtual y acceder al descuento, debe ingresar el RUT del apoderado que figura en el Contrato de Matricula vigente en el Colegio. Adjuntamos además a este comunicado, dos documentos de la Editorial SM referidos al paso a paso de la compra online y al derecho de autor.

OPEN HOUSE:

Como en años anteriores, se realizará el tradicional Open House para nuestros estudiantes y apoderados nuevos, así como aquellos antiguos que quieran asistir, para conocer su sala respectiva y a su Profesor/a Jefe antes del inicio de clases.

En esta instancia, desde Ciclo Inicial a 2° Básico, se recepcionará el material solicitado en la lista de útiles, directamente en su sala con la Educadora y la Profesora Jefe respectiva.

Su fecha y horario es el siguiente:

- Lunes 04 de marzo.
- Ciclo Inicial a IV° Medio de 15:00 a 16:00 horas.

SECTORES DE INGRESO Y SALIDA:

CICLO INICIAL

Ingreso / Salida	Nivel
Puerta Principal H2	PLAY GROUP
	PRE KINDER
	KINDER

PRIMER CICLO

Ingreso/Salida	Nivel
Puerta de ingreso Primeros Básicos	PRIMEROS Y SEGUNDOS BÁSICOS.
Puerta de Ingreso Hall Principal H2	TERCEROS Y CUARTOS BÁSICOS

SEGUNDO CICLO: QUINTOS Y SEXTOS BÁSICOS

Ingreso/Salida	Nivel
Puerta Furgones H2	QUINTOS Y SEXTOS BÁSICOS

SÉPTIMOS BÁSICOS A CUARTOS MEDIOS.

Ingreso/Salida	Nivel
Puerta Principal H1: Enseñanza Media	SÉPTIMOS BÁSICOS A CUARTOS MEDIOS

UNIFORME ESCOLAR:

El uniforme institucional de nuestros estudiantes es un símbolo de identidad que alimenta nuestro sentido de pertenencia, y cuyo uso además evita poner énfasis en las diferencias socioeconómicas, así como en actitudes discriminatorias, por lo que éste **no es reemplazado por ropa de calle ni por alternativas del mismo color, lo que será supervisado por la Inspectoría General del ciclo correspondiente.**

ALMUERZO Y COLACIONES:

- El casino y dos comedores más estarán habilitados para su uso de acuerdo a los turnos de almuerzo en los diferentes ciclos y niveles. También se permitirá el uso de otros espacios comunes, cómo las pérgolas y además al igual que en años anteriores, conforme al protocolo establecido, **se autorizará a los estudiantes de 1° a 8° Básico** a almorzar en sus casas y regresar puntualmente a la siguiente clase.
- No obstante que se dispone de hornos microondas para aquellos estudiantes que no hagan uso del servicio ofrecido por el concesionario del casino, con el fin de evitar aglomeraciones al calentar los alimentos, así como también la manipulación innecesaria de estos, se sugiere enviar colaciones frías y sanas.

Para quienes opten por el servicio del casino a cargo del concesionario Sabor Casero, la cual es una empresa con más de 10 años trabajando en el rubro de alimentación, enfocada en dar un servicio de calidad tanto en la preparación y sabor de sus comidas, como en la atención a sus clientes, con el objetivo de que sea una comida como en casa, el procedimiento de compra de ticket de almuerzo para el presente año 2024 es el siguiente:

- Los tickets serán vendidos a partir de 05 unidades los cuales tendrán un precio unitario de \$4.500.- y su vigencia será mensual.
- De preferencia, con anterioridad al día que ocupará el servicio, una vez adquiridos, deben ser retirados por el apoderado de lunes a viernes de 08:00 a 09:00 am en el casino del Colegio.
- Si el apoderado autoriza, su hijo/a puede acudir a la Administradora en el casino para solicitar sus tickets durante los recreos o temprano al llegar al Colegio. No

obstante, se les recuerda que es responsabilidad del estudiante **el cuidado del ticket, el cual debe siempre venir con su nombre**".

- Es fundamental que los estudiantes entreguen su ticket al hacer uso del servicio de almuerzo.
- El ticket de emergencia adquirido por cada curso tendrá vigencia anual y su valor será de \$5.000.- por la duración del vale.
- El concesionario del casino, mantendrá la política de NO recibir pagos en efectivo, éste será solo a través de transferencias bancarias.
- Datos para transferencia:
 - Cuenta corriente banco Scotiabank N° 973592971
 - Nombre: Concesiones de Casinos
 - RUT: 76626866-8
 - Teléfono: +569 5 6761387
 - Correo electrónico: Tamara.alvarez@sabor-casero.cl

Menú:

La última semana de cada mes, estará publicado en la página web del Colegio y en la página de Sabor Casero para su revisión.



@casino_saborcasero



@casino_saborcasero

RECORDAR:

- Para evitar aglomeraciones y resguardar la seguridad de nuestros alumnos, los apoderados de los estudiantes de Ciclo Inicial a IV° Medio, podrán acompañar a sus hijos(as) para ingresar **SÓLO HASTA LA MAMPARA**, para así fortalecer la autonomía y evitar la alta afluencia de personas que no sean estudiantes o funcionarios.
- En cada acceso de ingreso, se encontrarán Inspectores de Apoyo.

Cordialmente,

Dirección
Lincoln College Huechuraba

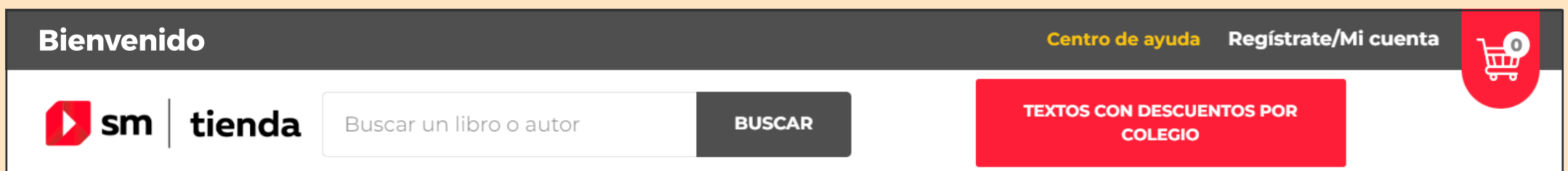
¿Cómo comprar en **TiendaSM?**

Considera el siguiente paso a paso

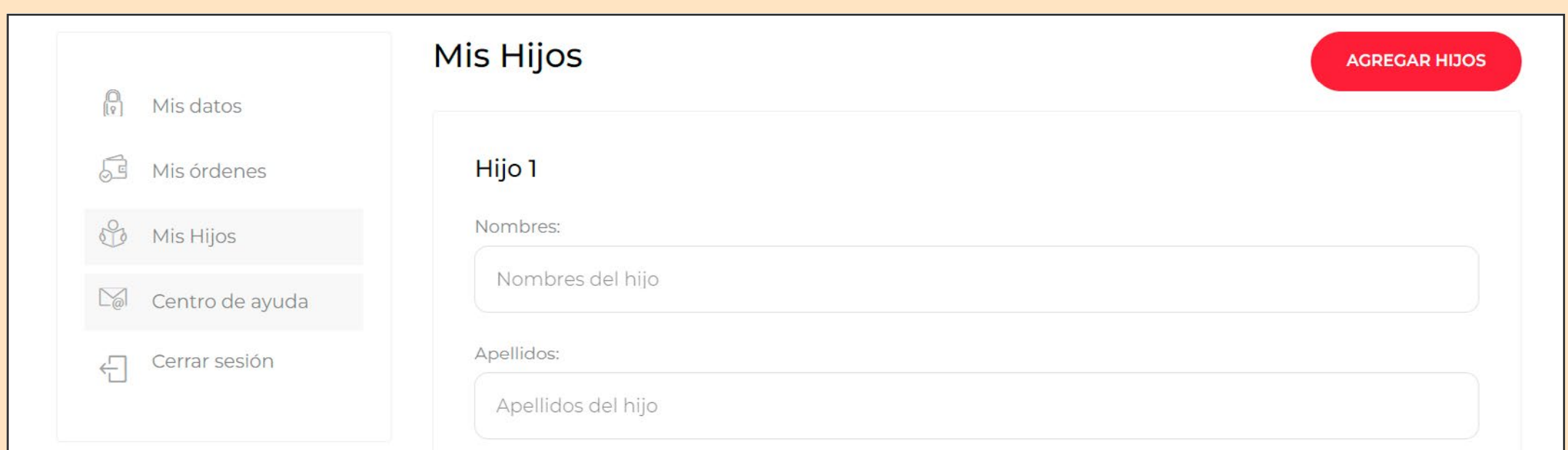


1 Ingresa a **www.tiendasm.cl** 

2 **Inicia sesión** o **regístrate** para crear una cuenta



3 **Agrega a tus hijos** para obtener el **descuento** asociado a tu **colegio**.



4 Selecciona el **libro** que quieres comprar, **agrégalo al carro** y **finaliza tu compra**.

***** Ante cualquier duda o consulta, comunícate con nosotros a través del **centro de ayuda** e ingresa tu caso en el **formulario de contacto**.

 Ahora puedes comprar en **10 cuotas sin interés**.



Santiago, febrero de 2024.

Estimados/as Apoderados/as:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para comunicarles la existencia de personas y grupos organizados que comercializan de manera delictual fotocopias y/o pdf de libros, y material educativo de SM y de otras editoriales. Estas ventas se publicitan en diversas instancias, mayoritariamente grupos de WhatsApp conformados por apoderados y redes sociales.

Dicha situación genera un perjuicio enorme a la industria editorial, pero también, y lo que es más grave aún, atenta contra los derechos de autor de un conjunto de profesionales que trabajan arduamente en la elaboración de estos materiales, entre los que se encuentran escritores, diseñadores, ilustradores y editores.

Asimismo, además de estar inevitablemente asociada a la evasión tributaria, esta conducta naturaliza, en niños y jóvenes, el uso de contenido cuya propiedad intelectual ha sido robada, una práctica que, tanto para quien vende como para quien compra material de esta naturaleza, es tipificada como delito de piratería de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 17.336 y su sanción asociada consiste en reclusión en su grado mínimo y multa desde 500 hasta 800 UTM.

Además, muchos de los textos comercializados fraudulentamente bajo el rótulo de “no originales” carecen de los relevantes recursos entregados por la editorial que acompañan el proyecto educativo. La ausencia de dichos recursos pondrá a las y los estudiantes que los adquieran en una situación desventajosa respecto de quienes adquirieron el material de manera regular. Entre estos recursos se encuentra, por ejemplo, el entorno virtual que contiene actividades interactivas y documentos complementarios, un material clave para el proceso de aprendizaje.

Esperando que, en consideración de estos antecedentes y en su calidad de agentes educativos, se hagan parte en la lucha contra la piratería, les saluda atentamente.



Francisco Tepper G.
Director General
SM Chile